

PROGRAMA 761.A

DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE COMERCIO Y TURISMO

1. DESCRIPCIÓN

El programa de Dirección y Servicios Generales de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo tiene como finalidad la adopción de decisiones de carácter estratégico, la distribución de los recursos económicos y humanos disponibles entre los distintos programas específicos, la alta dirección, coordinación y control del desarrollo de dichos programas y la prestación de los servicios generales y de apoyo a los Centros gestores de la Secretaría de Estado directamente encargados de su ejecución.

El programa se desarrolla en dos ámbitos: estratégico y administrativo. El primero de ellos, en el que se integran las decisiones de carácter estratégico, así como la coordinación, evaluación y control de la eficacia de los programas y planes básicos de la Secretaría de Estado. En el ámbito administrativo se integran las unidades de apoyo operacional, encaminadas a la preparación de las decisiones operativas de la Secretaría de Estado, y de apoyo instrumental, cuyo objetivo es el de proporcionar los medios necesarios para el buen funcionamiento de las unidades operativas y la asistencia a los órganos superiores.

Para el año 2003 se pretende desarrollar y potenciar las actividades más relevantes de este programa: Alta dirección, relaciones externas, estudios, informes y estadísticas sobre comercio y turismo, programación, asistencia jurídica, tecnologías de la información y las comunicaciones, implantación de sistemas de gestión integrada por objetivos, control y mejora de la organización y procedimientos internos.

Asimismo, se potenciará la mejora de la calidad y control del proceso de prestación de servicios y de la aplicación de medidas de racionalización y ahorro de gasto.

El desarrollo del presente programa lo efectúa la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo.

2. ACTIVIDADES.

Las actividades de este programa durante el año 2003 estarán orientadas, fundamentalmente, a intensificar la coordinación y eficacia de todos los recursos humanos y materiales integrados en la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, a fin de asegurar el correcto funcionamiento de cara a la consecución de sus objetivos generales.

Además de las actividades concernientes a la gestión política y de personal, existen otras líneas de actuación destinadas a:

- Desarrollar la imagen pública de la Secretaría de Estado.
- Elaborar estudios e informes.
- Dar soporte técnico y de servicios complementarios para atender las necesidades de las áreas de actividad, en especial en el área de informática.
- Sostener el adecuado nivel de infraestructura y mantenimiento de las distintas Unidades de la Secretaría de Estado.

Ordenar la gestión mediante:

- Elaboración y revisión de planes de actuación.
- Desarrollo, seguimiento y modificación de los programas.
- Organización y coordinación de los diferentes servicios periféricos de comercio y turismo y de los Organismos autónomos, Entes y Empresas dependientes y/o adscritas a la Secretaría de Estado.

Apoyo a la actuación de los Centros gestores:

- Inspección de obras y servicios.
- Desarrollo de la normativa legal de competencia de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo.
- Dar soporte técnico y de servicios en materia de informática a todas las Unidades de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo y la necesaria coordinación y dirección operativa.

En conclusión, los programas y objetivos de la Secretaría Estado corresponden a:

- Promoción exterior e internacionalización de la empresa.
- Ordenación del comercio exterior y defensa de intereses comerciales.
- Modernización de las estructuras de comercio interior.
- Coordinación de la política turística y promoción del turismo en el exterior.

Política de cooperación al desarrollo.